



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO¹ de COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A contra
RICARDO JOSE MURCIA ADAMES. Exp. 11001-41-89-039-**2020-01388-00**².

No hay lugar a tener por surtida la diligencia de notificación³ personal de la parte demandada, esto es respecto de RICARDO JOSE MURCIA ADAMES, conforme el artículo 8° del Decreto 806 de 2020, ya que si bien allegó el certificado de entrega, en este no se desprende el envío de la providencia respectiva, pues a pesar de que la parte actora afirme que esta se envió como archivo adjunto, ello no es dable de verificar pues la certificación no cuenta con link de acceso ante la empresa postal y tampoco con los cotejos digitales correspondientes.

Notifíquese⁴,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO
No. 56 **hoy** 28 de mayo de 2021.
La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 683f12e6da176bf0e78a4c55a69f8a50b86c7580572d07cbd47b21785bfbab63
Documento generado en 25/05/2021 08:21:47 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

² Consulte su proceso en la página de la Rama Judicial.

³ Obtenga los formatos de notificación que tratan los artículos 291 y 292 del C.G. del P., mediante el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota/51>

⁴ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.